

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24064** MATLA, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número1481/08, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de don Manuel Maciá Gistau, don Joan Verges Pacreu y doña Eva Flores Vera, contra Matla, S.L. se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 9 de julio de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 71.536,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055129-1